



CLAUDIA MURILLO
Asesora Grupo Atención a la Ciudadanía
Presidencia de la República
CALLE 7 6 - 54
BOGOTÁ, D.C., BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

ASUNTO: Respuesta a solicitud de máquinas para deporte - Comuna 13.

Cordial Saludo:

De acuerdo a petición descrita en el asunto, bajo radicado No. 202141730100779242 del 14 de mayo del 2021, la cual fue allegada a nuestra dependencia, mediante la cual, solicitan la intervención de máquinas para deporte en la carrera 26g calle 72e en el barrio Villa del Lago, le informo que, a la fecha la Secretaria del Deporte y la Recreación realizará el proceso de priorización de las necesidades de los escenarios deportivos de la ciudad de Santiago de Cali, con el objetivo de identificar las necesidades prioritarias que se canalizaran para la vigencia 2022, en el entendido que los recursos de la actual vigencia 2021 por dependencia y situado fiscal fueron priorizado el año inmediatamente anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 111 de 1996, por el cual se establece el sistema presupuestal en Colombia.

En consecuencia, lamentablemente le manifiesto que a la fecha no es viable jurídicamente realizar proyectos de inversión en el barrio Villa del Lago, ni en ninguna unidad recreativa, ni escenario deportivo a cargo del Distrito de Santiago de Cali que no se encuentre presupuestado y aprobado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal en la actual vigencia.

Por lo anterior, su solicitud se tendrá en cuenta para proyectos de inversión en las próximas vigencias, por otro lado, le informamos que la Ley antes enunciada establece que los proyectos se deben presentar ante el Comité de Planificación Ciudadana del Municipio de Santiago de Cali, específicamente en su caso ante el Director del Cali 13, a efectos de primeramente ser discutidos y de ser priorizados, posteriormente ejecutados en la vigencia siguiente a su priorización.



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACION

De antemano manifestándole que la Secretaría del Deporte y la Recreación exalta y valora el interés y gestión de los ciudadanos por la búsqueda de alternativas para dar soluciones a los problemas que aquejan a las comunidades con relación al espacio público y en pro del fomento de la Recreación y el Deporte. cualquier inquietud y/o solicitud que se pueda presentar.

Atentamente,

FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
SUBSECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Proyectó: Yeraldin Zapata - PRESTADOR DE SERVICIOS

Elaboró: Angela M. Ossa - PRESTADOR DE SERVICIOS *AO*

Revisó: BEATRIZ BARRERA - PRESTADOR DE SERVICIOS *BB*
JUAN CARLOS GIRALDO - PRESTADOR DE SERVICIOS
YESICA CEBALLOS - PRESTADOR DE SERVICIOS